

Reactivación en los Estados y Municipios

GACETA

ISSN 0185-8599

Mexicana de Administración Pública
Estatal y Municipal

ORGANO ACADEMICO INFORMATIVO DE LOS INSTITUTOS DE ADMINISTRACION
PUBLICA ESTATALES

ediciones
INA

ABRIL-SEPTIEMBRE 1986

22/23

GACETA MEXICANA
DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
No. 22-23 ABRIL-SEPTIEMBRE 1986

Reactivación en los Estados y Municipios

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

**GACETA MEXICANA
DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL**

**Director
Jacinto Faya V.**

Primera edición, 1986

© Instituto Nacional de Administración Pública

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

Gaceta Mexicana de Administración

Pública Estatal y Municipal

ISSN 0185-8599

Instituto Nacional de Administración Pública

Km. 14.5 Carretera México-Toluca

05110 Cuajimalpa, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
Sección Mexicana del Instituto
Internacional de Ciencias Administrativas

MIEMBROS FUNDADORES

Antonio Carrillo Flores
Gilberto Loyo
Rafael Mancera Ortiz
Ricardo Torres Gaytán
Raúl Salinas Lozano
Enrique Caamaño
Daniel Escalante
Raúl Ortiz Mena
Rafael Urrutia Millán
José Attolin
Alfredo Navarrete
Francisco Apodaca
Mario Cordera Pastor
Gabino Fraga
Jorge Gaxiola
José Iturriaga
Antonio Martínez Báez
Lorenzo Mayoral Pardo
Alfonso Noriega, hijo
Manuel Palavicini
Jesús Rodríguez y Rodríguez
Andrés Serra Rojas
Catalina Sierra Casasús
Gustavo R. Velasco
Alvaro Rodríguez Reyes

CONSEJO DIRECTIVO

Ignacio Pichardo Pagaza
Presidente

Alejandro Carrillo Castro
Pedro Zorrilla Martínez
Vicepresidentes

Gloria Brasdefer
Manuel Camacho Solís
José Chanes Nieto
Alfredo del Mazo
Gabino Fraga
Héctor Mayagoytia Domínguez
Francisco Rojas Gutiérrez
José Francisco Ruiz Massieu
Carlos Sirvent
Consejeros

Xavier Ponce de León
Tesorero

Víctor E. Bravo Ahuja Ruiz
Secretario Ejecutivo

CONSEJO DE HONOR:

Gabino Fraga Gustavo Martínez Cabañas Andrés Caso
Luis García Cárdenas

CONTENIDO

Presentación	7
Introducción	11
TRIBUNA	
Institucionalización de las Políticas Urbano-Regional del Estado Mexicano <i>Gustavo Garza Villareal</i>	15
Alternativas del Desarrollo Regional <i>Angel Bassols Batalla</i>	29
El Desarrollo Regional y la Estrategia de Desarrollo Regional <i>Ricardo Carrillo Arronte</i>	35
Conglomerados Industriales y la Descentralización Económica <i>Luis Inostroza</i>	47
Areas Conurbanas y Coordinación de Políticas para el Desarrollo Estatal <i>Alfonso Iracheta</i>	61
El entorno socioeconómico en los municipios fronterizos y las perspectivas de la reforma y fortalecimiento municipal <i>José Arce Luna</i>	101
La Coordinación del Desarrollo Municipal en las Estrategias Estatales <i>Gustavo Quiroga Leos</i>	109
Fortalecimiento Municipal y la Reactivación Económica <i>Raúl Martínez Almazán</i>	119
DOCUMENTOS	
Conclusiones del Foro Descentralizador y Desarrollo Regional	125
Estrategias de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología. Prioridades Territoriales y de Centros de Población (SEDUE) (cuadro) <i>Rodrigo Villaseñor</i>	129
Estudio de caso: Huejutla de Reyes, Hidalgo <i>Mirosława Czerny y Jerzy Macowski</i>	141

P R E S E N T A C I O N

La presente edición, con el título "Reactivación en los Estados y Municipios", ofrece un doble interés: en primer término, la gran calidad profesional de los articulistas aunada al riquísimo contenido doctrinal y práctico de cada uno de los estudios; y en segundo lugar, la extrema importancia que hoy en día tiene para México el análisis de los temas del Desarrollo Regional, la Descentralización Económica, las Areas Conurbadas, los Municipios Fronterizos, y el Desarrollo Municipal en la Reactivación Económica y en las estrategias estatales. Todos estos temas y otros más son tratados magistralmente por sus autores.

En efecto, la trascendencia de estos temas es esencial no solamente en la dimensión económica, sino además, en la propia organización de las estructuras políticas y sociales de la nación, y ello en virtud de las singulares características y circunstancias por las que hoy en día atraviesa México. Ante una severa situación de crisis y progresivo deterioro social, el municipio mexicano debe representar una de las opciones más importantes y eficaces para combatir la crisis y alcanzar la estabilidad económica y social. Esto de ninguna manera significa que los municipios deben de ser el centro generador de las políticas fiscales y económicas de carácter macroeconómico, pues estas políticas están reservadas constitucionalmente a la Federación; no es este el papel de los municipios, pero sí lo es en cambio —con base en las grandes políticas fiscales y económicas— en estos momentos de crisis, coordinar a las fuerzas productivas con el fin de optimizar los recursos naturales, técnicos y humanos con que cuenta la nación. Kaiser probablemente el más grande experto en materia de planeación, afirmó que los grandes frutos de la planeación están todavía por verse, y que ellos provenirían de los municipios; que serán éstos los instrumentos más importantes en el futuro para la planeación económica y el desarrollo nacional. Esto lo afirmó el observador directo de dos guerras mundiales y el instrumentador de exitosos planes en democracia de Occidente.

El protagonismo del municipio en la reactivación económica del país tendrá que irse dando de acuerdo a los objetivos y concretas circunstancias económicas y sociales que estén presentes en un momento determinado; de esta manera, todo se hará de acuerdo a las circunstancias y no a modelos rígidos y dogmáticos, esto de ninguna manera significa que tenga que ser necesario el abandono de ciertos valores constitucionales, sociales y culturales. Enfrentar la crisis con pragmatismo y creatividad significa defender los grandes principios de nuestra historia, y precisamente a través de ellos, encontrar caminos nuevos de mayor eficacia.

Algunos de los objetivos y concretas circunstancias de los que tendrá que partir el nuevo protagonismo del municipio mexicano, a fin de coadyuvar a la reactivación económica del país, son los siguientes:

La caída de los precios internacionales del petróleo representó para nuestro país, dejar de percibir más de ocho mil millones de dólares. Esto es el equivalente a la pérdida en un año del seis por ciento del producto interno bruto, o bien, representa el valor de la producción agrícola nacional. El no ingreso de estos ocho mil millones de dólares, tuvo como efecto que se incrementara el déficit del sector público; y al no existir financiamiento externo, la opción más válida consistió en recurrir a la deuda interna, situación que propició un alza en las tasas de interés y una considerable reducción de los recursos disponibles a favor de los sectores productivos. El incremento del déficit público, las altas tasas de interés y el incremento en los precios, constituyen las condicionantes de una posible hiperinflación y recesión económica severa. Ante esta situación, el gobierno ha optado por una política no recesiva que incluya instrumentos económicos destinados a obtener un crecimiento moderado con estabilidad financiera; se pretende, fomentar selectivamente los sectores productivos del país, y combatir los más perniciosos desequilibrios de la economía.

Esta política pretende el Ejecutivo Federal operarla con base en un fortalecimiento de la producción en el campo, en un profundo proceso de reconversión industrial; se desea, ser altamente competitivos en el comercio exterior, modificar la estructura de las finanzas públicas, incrementar la productividad y el empleo, y no perder de vista un progresivo aumento del bienestar social, finalidad última de la actividad económica.

Si analizamos detenidamente las anteriores situaciones en que se encuentra inmerso el país, y si estudiamos los propósitos del gobierno mexicano y sus estructuras de política fiscal y económica, nos damos clara cuenta que los municipios y los estados representan una de las más importantes opciones para la reactivación económica. Nadie mejor que los municipios y los estados para iniciar un nuevo proceso industrial de pequeñas y medianas industrias, y para apoyar las actividades más importantes en la agricultura y la ganadería.

No se trata de una utopía, sino de una alentadora realidad, y si no, veamos uno de los propósitos básicos del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo Federal, para 1987: "Por primera vez, se identifican recursos para apoyar la descentralización administrativa del sector público. Las acciones a realizar serán convenidas con los gobiernos de los estados a fin de no producir desequilibrios en las ciudades receptoras y de garantizar los servicios básicos de vivienda, salud y abasto a los trabajadores que se trasladen. Por otra parte, se amplían vía presupuesto directo o vía participaciones en los ingresos federales, los recursos destinados a alentar el crecimiento de las economías estatales y aprovechar mejor sus potencialidades productivos [. . .] La política de gasto busca incrementar la generación de empleo, mediante, por un lado, la inversión directa del sector público y, por el otro, el aliento a la inversión privada y social. Dentro del presupuesto se orienta la inversión hacia los sectores de infraestructura básica intensivos en mano de obra; asimismo, se amplían sustancialmente los recursos para el programa regional de empleo y se pone en marcha un programa especial de vivienda."

Uno de los retos más dramáticos para la sociedad y el Estado en México, es crear un millón de empleos anuales durante los próximos quince años. Esto independientemente de la necesidad de alcanzar una adecuada rentabilidad y eficacia en las actividades agropecuarias, así como lograr vender en el exterior una amplia gama de productos elaborados y terminados. Para ello es necesario acelerar el proceso de reconversión industrial propuesto por el Presidente Miguel de la Madrid. Proceso que requiere de una progresiva adaptación de nuestro aparato productivo a las innovaciones tecnológicas; este proceso obliga en primer térmi-

no a mantener nuestra planta productiva, evitando su desmantelamiento. Implica también, dotar a la industria nacional de un alto grado de competitividad y eficacia, a fin de poder acceder con éxito al comercio exterior.

Para el Ejecutivo Federal, el proceso de reconversión industrial no es una mera cuestión técnica, sino que debe de estar basada en la evolución de la organización social y política del país. Ubicado así el proceso de reconversión industrial, salta a la vista el estratégico papel de los estados y municipios dentro de este proceso, pues son precisamente los municipios y los estados las unidades fundamentales de nuestra actual organización política y social.

Como todos sabemos, la economía es una cuestión de alta prioridad en nuestro país. Tres son, los grandes objetivos de nuestra política económica: un permanente crecimiento económico; una lucha constante contra la inflación a fin de gozar de una estabilidad de los precios, y un pleno empleo de los recursos. Se trata de objetivos de política económica, pero bajo la particular circunstancia de que nuestra política económica está condicionada por mandato constitucional, por los principios de libertad, independencia económica, soberanía, democracia y justicia social. Los municipios y los estados representan históricamente en nuestra República lo más puro de la democracia y de la lucha por las libertades civiles y políticas. Ahora, resulta imprescindible convertir a los estados y municipios en poderosas palancas de desarrollo y reactivación económica. El horizonte es muy amplio para la imaginación creativa; todo dependerá de impulsar y mantener en los municipios y en los estados un proceso de cambio, apoyo y aliento, con la certeza de que estas organizaciones representan una de las opciones más eficaces para el logro de nuestras metas económicas y sociales.

JACINTO FAYA VIESCA
*DIRECTOR DE LA GACETA DE ADMINISTRACION
PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL*

*Gaceta Mexicana de Administración
Pública, Estatal y Municipal,
No. 22-23*

Se terminó de imprimir el 20 de
enero de 1987, en los talleres de
Offset Santiago, Dr. Arce 79,
Col. Doctores, México, D.F.
Esta edición consta de 1000
ejemplares, mas sobrantes de
reposición

*DIRECTORIO DE LOS INSTITUTOS
DE ADMINISTRACION PUBLICA DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACION*

IAP DE BAJA CALIFORNIA

Presidente: Milton Castellanos Gout
Secretario Ejecutivo: Leopoldo Martínez Herrera

IAP DE NUEVO LEON

Presidente: Raúl Pérez Barbosa
Secretario Ejecutivo: Juan Francisco Abella V.

IAP DE BAJA CALIFORNIA SUR

Presidente: Armando Trasviña Taylor
Secretario Ejecutivo: Salvador González Rubio

IAP DE OAXACA

Presidente: Heliodoro Díaz Escárraga
Secretario Ejecutivo: Irma Pérez Hernández

IAP DE COAHUILA

Presidente: Enrique Martínez y Martínez
Secretario Ejecutivo: Félix Flores Castro

IAP DE PUEBLA

Presidente: Francisco Adame Díaz
Secretario Ejecutivo: Rubén Osorio Manzano

IAP DE COLIMA

Presidente: Alfredo de la Rosa Chávez
Secretario Ejecutivo: Daniel Fierros Pérez

IAP DE QUERETARO

Presidente: Mariano Palacios Alcocer
Secretario Ejecutivo: Oscar Cabello Estrada

IAP DE CHIAPAS

Presidente: Milton Morales Domínguez
Secretario Ejecutivo: Guillermo Sauza Brindis

IAP DE QUINTANA ROO

Presidente: Arturo Villanueva M.
Secretario Ejecutivo: Esteban Maqueo Coral

IAP DE CHIHUAHUA

Presidente: Arturo Licón Baeza
Secretario Ejecutivo: Roberto Antonio Rubio

IAP DE SINALOA

Presidente: Gonzalo Armienta H.
Secretario Ejecutivo: Oscar Alvarez Buelna

IAP DE DURANGO

Presidente: Sergio González Santacruz
Secretario Ejecutivo: Juan Bravo Campos

IAP DE TABASCO

Vicepresidente: Fernando Andrade B.
Secretario Ejecutivo: Hugo Ireta López

IAP DEL ESTADO DE MEXICO

Presidente: Carlos F. Almada López
Secretario Ejecutivo: Eduardo García Tapia

IAP DE TAMAULIPAS

Presidente: Alfonso Narváez López
Secretario Ejecutivo: Nicolás Rincón Zúñiga

IAP DE JALISCO

Presidente: Héctor Rafael Pérez P.
Secretario Ejecutivo: Orencio Arias Fierro

IAP DE TLAXCALA

Presidente: Ignacio López Sánchez
Secretario Ejecutivo: Cesáreo Teroba Lara

IAP DE NAYARIT

Presidente: Antonio Echeverría D.
Secretario Ejecutivo: Ma. Elizabeth Castillo

IAP DE YUCATAN

Presidente: Rafael Casellas F.
Secretario Ejecutivo: Raul Vela Sosa